

Convenio de Colaboración entre el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra y el Centro Asociado de la UNED en Tudela para el desarrollo de los proyectos presentados por la Cátedra de Calidad "Ciudad de Tudela" a la convocatoria "Subvención de proyectos realizados por las cátedras de las universidades navarras. Año 2018"

En Pamplona, a 27 de junio de 2018.

Intervienen

De una parte, Don Luis J. Fernández Rodríguez, Director del Centro Asociado de la UNED en Tudela.

Y de otra, Doña Nekane Oroz Bretón, Directora General de Universidades y Recursos Educativos del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra.

Ambas partes reconociéndose entre sí capacidad suficiente y poder bastante para obligarse en este Convenio, a cuyo efecto,

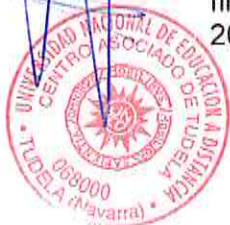
Manifiestan

Primero. Mediante Resolución 150/2018, de 19 de marzo, de la Directora General de Universidades y Recursos Educativos, se aprobó la convocatoria denominada "Subvención de proyectos realizados por las cátedras de las universidades navarras. Año 2018".

Segundo. La Cátedra de Calidad "Ciudad de Tudela" presentó una solicitud a dicha convocatoria que ha sido aceptada y a la que se ha concedido la correspondiente subvención de 24.968,00 euros mediante Resolución 439/2018, de 22 de junio, de la Directora General de Universidades y Recursos Educativos.

Tercero. El artículo 10 de las bases de la convocatoria "Subvención de proyectos realizados por las cátedras de las universidades navarras. Año 2018" establece la necesidad de firmar el correspondiente convenio para el desarrollo de los proyectos presentados y aprobados en la convocatoria.

Por todo ello, se propone la aprobación del Convenio de Colaboración entre el Departamento de Educación y el centro asociado de la UNED en Tudela para la financiación de las actividades de la Cátedra de Calidad "Ciudad de Tudela", durante 2018, de acuerdo con las siguientes:



Cláusulas

Primera.

La Cátedra de Calidad "Ciudad de Tudela" se compromete a desarrollar, según lo detallado en su solicitud de ayuda, los siguientes proyectos y actividades a lo largo del año 2018, los cuales han sido aprobados para su subvención:

Proyecto: Calidad de gestión - calidad de servicio - calidad de vida urbana:
Sensibilización y autoformación de la relación entre los sistemas de calidad

	Presentado	Aceptado
a - Jornadas, charlas y conferencias	7.756,00 €	7.756,00 €
Honorarios y dietas ponentes	5.620,00 €	5.620,00 €
Folleto y publicidad de la jornada	200,00 €	200,00 €
Catalogación y digitalización de las actividades divulgativas (grabación y edición de charlas y conferencias y digitalización de los materiales utilizados)	1.936,00 €	1.936,00 €
d - Campañas de sensibilización	8.734,00 €	8.734,00 €
Coste de materiales	8.234,00 €	8.234,00 €
Folleto y publicidad	500,00 €	500,00 €
e - Edición de materiales divulgativos	8.478,00 €	8.478,00 €
Coste de edición del material	6.165,00 €	6.165,00 €
Otros: traducción euskera guía gestión EELL)	2.313,00 €	2.313,00 €
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS	24.968,00 €	24.968,00 €

Segunda.

Este convenio se registrará en su totalidad por lo establecido en las bases de la convocatoria aprobadas por Resolución 150/2018, de 19 de marzo, de la Directora General de Universidades y Recursos Educativos.

Y en prueba de conformidad con cuanto antecede, las partes suscriben el presente Convenio de Colaboración en fecha y lugar anteriormente indicados.

Por el Gobierno de Navarra
La Directora General de Universidades y
Recursos Educativos

Por el Centro Asociado de la UNED en
Tudela
El Director


Nekane Oroz Bretón


Luis J. Fernández Rodríguez